

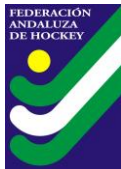
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.A.H.

El día 2 de julio de 2023, se celebró de forma presencial Asamblea Ordinaria de la F.A.H en el Hotel Bahía Sur de San Fernando (Cádiz), previa convocatoria en tiempo y forma, siendo las 11:00 horas se celebró la Asamblea Ordinaria de la F.A.H.

Asistentes:

- D. Antonio Jesús Aguilera Peña
- D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa
- D. Diego Manuel Gavilán Moral
- D. José Ramón López Martín.
- D. Fernando Pérez Fernández.
- D. Rafael Antonio López Rueda.
- D. José Manuel López Martínez.
- D. José María Arriaza López.
- D. Luis Mariano Martínez García.
- D. Diego Mena Cabrera.
- D. Francisco Alberto Meléndez Fernández
- CLUB HOCKEY HUÉRCAL DE ALMERIA, en representación, D. José Francisco Gazquez Martínez.
- CLUB HOCKEY IRLANDESAS, en su representación D^a. Teresa Gordillo Alcalá
- CLUB HOCKEY VIATOR, en su representación, D. Indalecio Torres Navarro.
- CLUB DE HOCKEY ESTUDIANTES 87, en representación, D. Antonio Jesús Fernández Lozano.
- CLUB HOCKEY POLIDEPORTIVO BENALMÁDENA, en su representación D. Ernesto Martos Peña.
- CLUB HOCKEY BENALPOLARIS, en su representación, D. Francisco Serrano Baca.
- CLUB HOCKEY BENALMÁDENA 1985, en su representación, D. Diego Mena Cabrera.
- CH ALCALÁ, en su representación, D. José Manuel López Martínez.
- AD MADAC, en su representación, D. Antonio Jesús Aguilera Peña.
- CH ARCHIDONA, en su representación D. Francisco Reina Espejo.

También asisten como invitado, con voz pero sin voto, D. Antonio Castillo (contable).



La Asamblea fue presidida por D. Antonio Jesús Aguilera Peña, siendo Secretario de la misma, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa. Constituida en tiempo y forma la Asamblea General, se procedió y según el orden del día a tratar los siguientes puntos propuestos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta de la Asamblea de fecha 03/07/2022 es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. Informe del Presidente.

El Sr. Aguilera toma la palabra y comenta:

“En primer lugar, me alegro de veros y os doy la bienvenida a esta Asamblea presencial de la FAH que se celebra en la ciudad de San Fernando. Voy a ser lo más breve posible y poner en situación desde la última asamblea que realizamos, intentando explicar todo aquello que creo que ha sido importante durante este período.

Quiero resaltar y felicitar a todos los equipos que han participado en las diferentes competiciones de sala y hierba y a los que nos han representado fuera de la comunidad autónoma, llevan el nombre del hockey andaluz en todo el territorio nacional.

Enhorabuena a todos los clubes que han participado en las diferentes fases de sector nacionales y Campeonatos de España, donde los clubes andaluces se siguen posicionando. Doy la enhorabuena a todos los equipos que han participado en competición andaluza así como a aquellos clubs que han participado en competiciones nacionales. La temporada ha sido muy buena, hemos subido en número de competiciones y licencias, siendo el objetivo seguir creciendo y atraer a las selecciones nacionales a nuestra comunidad.

Tenemos selecciones consolidadas, somos la única federación que participa en todos los campeonatos de selecciones autonómicas.

No es momento para tener prisa, tenemos que centrarnos en la promoción de nuestro deporte una vez hemos quitado la deuda de casi 250.000 € que recogimos.

En cuanto a la digitalización, comenta que vamos a unirnos al software de la RFEH, si así lo aprobamos.

El Secretario General resumidamente da una explicación sobre el tema del juicio contra D. Julián I. Murillo. Comenta que Julián I. Murillo ha ofrecido pagar 500 € al mes en un escrito presentado al Juzgado al que nos hemos opuesto, si bien aún no está resuelto por el órgano judicial. Antonio Aguilera comenta que a lo que se cobre hay que reducir un 15% de lo pactado con los abogados que no han cobrado nada aún de la FAH. Y que el destino del dinero lo decidirá la Asamblea una vez se cobre, ya que ese dinero debe ir a los clubs.

Se han disputado 318 partidos de hockey hierba y 217 de sala. El número de licencias es de 1.686.

Igualmente muestra el agradecimiento de árbitros, mánager y jueces.

3. Aprobación, si procede, de la Circular N°1 de la FAH, que regula la práctica del Hockey y Hockey Sala en Andalucía para la temporada 2022/23.

El Sr. Presidente expone su contenido, que con la entrada de los nuevos reglamentos se reduce en su contenido para no entrar en duplicidades.

Igualmente informa que vamos a quitar los premios individuales en todas las competiciones de hockey sala, lo que tras un pequeño debate es aprobado por unanimidad.

En cuanto al coste del arbitraje en la categoría absoluta B (que abarca a los Master) sube el precio hasta los 30€. Se aprueba por unanimidad de los asistentes. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

El Sr. Presidente del Estudiantes 87 pregunta por el coste de títulos habilitantes, lo cual le aclara el Sr. Aguilera que estos títulos son para aquéllos que quieren jugar al hockey de forma recreativa y no participar en competiciones federadas, y que el coste viene determinado en la Circular 1.

4. Área económica:

a. Informe económico.

b. Aprobación, si procede, de las Cuentas y Balances del Ejercicio Económico 2022.

c. Aprobación, si procede, del Presupuesto 2.023.

d. Aprobación, si procede, de la Póliza de Crédito.

e. Aprobación, si procede, del presupuesto GTRD,

Subvención 2023 de la Consejería de Turismo y Deporte Junta de Andalucía.

Toma la palabra D. Antonio Castillo (que es la persona encargada de la llevanza de la contabilidad de la FAH), quien realiza una explicación de toda la situación contable y estado económico de la FAH, bastante ilustrativa para todos los asistentes.

a. Tras la revisión de la Memoria Económica del Ejercicio 2022, se aprueba por unanimidad.

b. Se aprueban las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022, cuyo Balance asciende a un importe de Activo de 177.222,62 euros, y de Pasivo de 177.222,62 euros, y el cual, contempla la existencia de beneficios por un importe de 34.251,55 euros, que serán destinados a fines deportivos o sociales propios de la federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.1 del Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

c. Se aprueba por unanimidad, el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Federación correspondiente al año 2023, cuyo importe de ingresos asciende a 335.845,40 euros y de gastos asciende a 335.845,40 euros.

d. Se aprueba por unanimidad, la renovación de la Póliza de Crédito, con la entidad Caixabank, por importe de 9.000,00 euros, destinado a la financiación de circulante en el caso de retrasos por el pago de las subvenciones de la Junta de Andalucía.

e. Se aprueba por unanimidad, el presupuesto de ingresos y gastos de la subvención 2023 de la Consejería de Turismo y Deporte Junta de Andalucía, en su modalidad GTRD. El presupuesto asciende a 159.545,00 de los cuales 106.836,00 euros son la solicitud de subvención y 26.709,00 euros de recursos propios y 26.000,00 euros financiados por otras administraciones.

5.- Área Deportiva:

a. Aprobación, si procede de la memoria deportiva 2022.

b. Propuesta del Calendario de Actividades Deportivas de la FAHOCKEY para la temporada 2023/2024.

c. Aprobación, si procede de la circular de participación de las selecciones autonómicas.

Se aprueban por unanimidad. Si bien el calendario deportivo queda condicionado a la aprobación del calendario por la RFEH.

El vicepresidente deportivo, Sr. Martos toma la palabra agradeciendo a los clubs por su labor. Comenta sobre los distintos



campeonatos y respecto a la propuesta de calendario está pendiente aún de adaptarse y modificarse si es necesario en base a que aún estamos pendientes a que la RFEH apruebe las fechas del calendario nacional.

Comenta que se va a realizar una actividad llamada "Más que hockey" que tendrá carácter recreativo, promoción que hará la FAHOCKEY en sala y hierba.

En cuanto a las selecciones autonómicas, señala que la primera propuesta que se hizo era que todas fueran participativas, posteriormente criterios deportivos se utilizaron en la sub 18, esta temporada la sub-16 también serán deportivos los criterios que se usarán. La sub14 sigue siendo participativa.

También se procede a la actualización de la circular de participación de las selecciones autonómicas y se aprueba incluir un apartado en el que se incluye una ayuda de la Federación Andaluza del 50% del canon a pagar a la RFEH para los jugadores y jugadoras andaluzas que sean convocados por la RFEH, para participar en las concentraciones nacionales o PNTD y con un máximo de 100 € por deportistas y concentración. Se aprueba la circular por unanimidad

En la competición Master tras hacer la consulta a los clubs se propone hasta que no se tengan equipos masculinos y femeninos, que en acta siempre consten un mínimo de 3 mujeres por equipo y una, al menos, siempre en el campo jugando, podrá participar aquél/la jugadora que sea al menos +35. Se pretende jueguen al menos un partido al mes, incluyendo la competición de sala y una posible Copa de Andalucía de hierba lo que dependerá del número de equipos inscritos. Oficialmente la categoría que se llama Master es denominada absoluta B.

En cuanto a la formación, estamos terminando el nivel I y estamos iniciando el nivel II.

Teresa Gordillo propone jugar partidos de 2 tiempos de 20 minutos, en RFEH serán 4 cuartos de 15 minutos por lo que debemos adaptar a la RFEH se le contesta.

El Sr. Presidente del Estudiantes 87 propone que en ciertos lugares

no se juegue en Junio por las altas temperaturas a lo que el Sr. Martos le contesta que el calendario necesita fechas y tenemos que jugar en junio.

6. Propuestas Asambleístas.

1º.- El Sr. Serrano Baca, comenta que la FAHOCKEY debería elaborar un decálogo de comportamiento de los clubs.

2º.- El Sr. Reina Espejo, comenta sobre la posibilidad de realizar Reglamentos por cada categoría, hasta alevín sea mixto. El Sr. Vicepresidente contesta que no puede ser porque por eso lanzamos el programa "Mas que hockey".

3º.- El Sr. López Rueda pide se tenga en cuenta qué tiene que viajar cada club para abaratar los costes. El Sr. Vicepresidente le contesta que se tiene en cuenta.

4º.- El Sr. Fernández Lozano, realiza varias consideraciones que ha enviado por escrito:

- Que el CTA es un centro de tecnificación pero si el jugador no va a la selección, que el objetivo debe ser formativo.
- Que el arbitraje de competición benjamín se puede y debe mejorar. El Sr. Presidente de la FAHOCKEY señala que tomamos nota para mejorar.
- Que propone que en la web de la FAH aparezcan los porteros menos goleados.
- Y por último que se quiten o reduzcan al menos las sanciones por no asistir a las competiciones de la RFEH cuando algún equipo renuncia y te toca de rebote. El Sr. Vicepresidente como miembro de la Junta Directiva de la RFEH lo llevará a dicha junta directiva.

7. Comité Andaluz de Árbitros:

a) Informe y propuesta de funcionamiento para la temporada 2023/24.

Luis Mariano Martínez, toma la palabra y explica el informe y propuesta a la Asamblea. Estamos creciendo, cada vez nuestros árbitros pitan más en nacional. Hubo problemas al principio con el CNA pero luego se han ido solucionando.

Se aprueba por unanimidad.



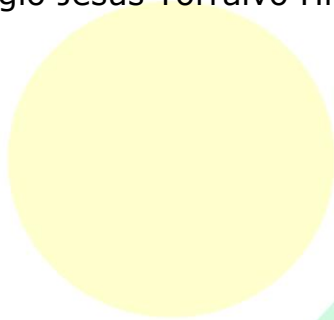
8. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Se levanta la sesión, siendo las 13:45 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que doy fe, a 15 de julio de 2023.

Secretario

D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa



Vº Bº Presidente

D. Antonio Jesús Aguilera Peña